

2024-05-10

Impugna Godoy resoluciones del IECM por cártel inmobiliario

Autor: Bernardo Uribe

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/impugna-godoy-resoluciones-del-iecm-por-cartel-inmobiliario/ar2805730?v=3>

Ernestina Godoy, candidata al Senado por Morena, presentó una impugnación ante el Tribunal Electoral capitalino por las medidas cautelares interpuestas en su contra por el Instituto Electoral sobre la mención del cártel inmobiliario en el actual proceso electoral.

De acuerdo con la ex Fiscal, el llamado cártel inmobiliario cuenta con varias carpetas de investigación, funcionarios públicos señalados e incluso ex personal de la Alcaldía Benito Juárez detenidos y sujetos a proceso, entre ellos el ex Alcalde Christian Von Roehrich, quien había intentado huir a EU, por lo que al hablar y referirse al tema no compromete el proceso de las elecciones.

Como parte de las medidas cautelares, impuestas por la comisión de quejas del IECM a varios personajes de Morena, se tuvieron que bajar de redes sociales cualquier mensaje donde se vincula al cártel inmobiliario con el candidato del PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada.

"Mi decisión para interponer este juicio es porque hay muchas pruebas que permiten hablar sobre la participación en corrupción inmobiliaria por parte de ciertos actores políticos, por lo cuál, al limitar mi libertad de expresión, considero que viví violencia política", compartió Godoy en su cuenta de X.

Dichas medidas cautelares fueron el resultado de una queja interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra de personas como la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, el presidente de Morena, Mario Delgado, y la senadora Citlali Hernández.

Esto por supuestamente incidir en el proceso electoral y relacionar a Taboada con el crimen organizado, a pesar de no contar con ninguna sentencia que le acredite responsabilidad.